



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0342-2017-UNAP
Iquitos, 14 de marzo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0320-2017-DFACEN-UNAP, presentado el 10 de marzo de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0262-2017-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0262-2017-FACEN-UNAP, del 07 de marzo de 2017, en la que se resuelve oficializar el traslado inter sedes de los postulantes a la Escuela Profesional de Contabilidad, que ha obtenido vacante en el cuadro de mérito, sobre la base considerada en la presente resolución;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0262-2017-FACEN-UNAP, del 07 de marzo de 2017, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el traslado inter sedes de los postulantes a la Escuela Profesional de Contabilidad, que ha obtenido vacante en el cuadro de mérito, sobre la base considerada en la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

n.º	Código	Apellidos y nombres	Especialidad	Sede de procedencia	Sede de Destino	observación
01	2110508	Acuy Sandoval, Marely	Contabilidad	Iquitos	Requena	Aprobado
02	2150422	Reátegui Hidalgo, Hugo	Contabilidad	Requena	Iquitos	Aprobado
03	2150425	Saldaña Gonzales, Madeleine Hellen	Contabilidad	Requena	Iquitos	Aprobado

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución, en el sentido de registrar a los estudiantes antes referidos en la población de Iquitos y Requena, en la Escuela Profesional de Contabilidad, partir del semestre I-2017".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIO GENERAL